

Tabacundo, a 18 de enero de 2019.-

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSPAMO S.A.

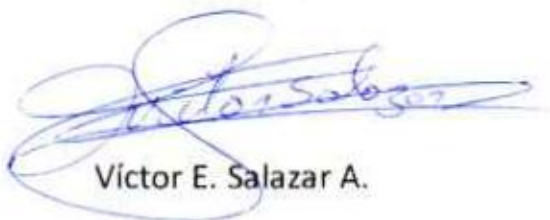
Yo, Víctor Edmundo Salazar Albuja, en mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Transpemo S.A.

En cumplimiento al art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones del Comisario, presento a ustedes el informe correspondiente;

La Responsabilidad de expresar una opinión sobre los Estados Financieros, basado en la revisión efectuada, y el cumplimiento por parte del señor Luis Torres , Gerente de nuestra Compañía ,así como los documentos que acreditan la justificación de los pagos, recibos y facturas, los cuales están en la contabilidad debidamente sustentado en los archivos de la misma.

Es Todo cuánto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Víctor E. Salazar A.

COMISARIO